BASES BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LOGOPEDA EN VÍA DE URGENCIA

1. PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La entidad garantiza el cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a la diversidad en todos los procesos de selección y contratación. Todas las candidaturas serán valoradas de acuerdo con criterios de mérito, capacidad y adecuación al puesto de trabajo, sin discriminación alguna por razón de género, identidad o expresión de género, orientación sexual, edad, origen, nacionalidad, discapacidad, creencias, situación familiar o cualquier otra condición personal o social.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

- **Categoría laboral:** Graduado/a o diplomado/a en logopedia.
- **Horario:** Disponibilidad mañanas/tardes.
- **Tipo de contrato**: temporal a jornada parcial de 15 horas semanales.
- **Ubicación**: Maó.
- **Sueldo mensual:** 1.006,53 € brutos con pagas extras incluidas (para jornada de 15 horas semanales).

3. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS

- Niños/as de cero a seis años con trastorno de desarrollo, independientemente del tipo y grado, o con riesgo de sufrirlos y sus familias, en todos los ámbitos necesarios (Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana – SEDIAP).

4. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

- **Titulación:** Graduado/a o diplomado/a en logopedia.
- **Catalán:** Nivel B2.
- **Conocimientos de informática:** office y por tratamiento de bases de datos.
- **Permiso de conducir:** Clase B

<u>Méritos valorables:</u>

a) Conocimientos específicos:

- Formación en logopedia infantil.
- Formación en atención temprana y en discapacidad.

- Conocimientos en SAAC.
- Conocimiento en vendaje miofuncional.

b) Experiencia laboral:

- Atención e intervención de logopedia en niños, especialmente de 0-6.
- Atención a personas con diversidad funcional.
- Atención a familias.
- Experiencia en evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos del habla, el lenguaje, la comunicación y la deglución.

Capacidades específicas para la realización del trabajo:

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Organización y planificación
- Habilidades de comunicación
- Resistencia al estrés
- Control de las emociones
- Flexibilidad
- Adaptabilidad

5. PROCESO SELECTIVO

- Prueba Escrita (u oral) de casos prácticos relacionados con el puesto de trabajo.
- Entrevista personal.
- Concurso de méritos.

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

Para participar en el procedimiento de selección se deberá presentar el **formulario de solicitud** que se encuentra disponible en la página web (apartado Actualidad → ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia **documento personal de identidad** (DNI o documento acreditativo correspondiente).
- **Titulación académica** requerida.
- **Certificado de lengua catalana** requerido.
- Fotocopia del **permiso de conducción B**.
- **Currículo** Vitae con el contenido mínimo siguiente:

▪ Datos personales.
▪ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se especificará el nombre de los centros de trabajo, las categorías profesionales ejercidas y el tiempo de prestación de servicios.

⇒ Esta información deberá acreditarse debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como del informe de vida laboral.

- Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se especifican las horas o créditos. Y para los cursos de especialización universitaria, formación de posgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.
  ⇒ Esta información deberá acreditarse debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y demás documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial en el CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico seleccionpersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación del CV: **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que rigen los procesos de selección de la Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), así como la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ISLA DE MENORCA con la finalidad de gestionar los procesos de selección de personal, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, así como los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales.
La base jurídica del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada. Los datos se conservarán durante un plazo máximo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo y no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.
Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la dirección: Av. Palma de Mallorca, 1, Ciutadella de Menorca (Islas Baleares). Habrá que identificarse debidamente e indicar:

- El derecho que desea ejercer.
- Nombre y apellidos.
- Copia del DNI o documento identificativo equivalente.

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en la página web: www.fundaciodiscap.org